

CFE es la generadora de electricidad más grande de México con una capacidad instalada de 69,149 MW, incluida la capacidad de productores independientes de energía (PIE) que generan electricidad para CFE. La empresa tiene exclusivamente reservadas las actividades de transmisión y distribución de electricidad en el país.

**Evento Relevante (Fuente: EMISNET BMV)
05 de Diciembre de 2023**

Ciudad de México, México a 5 de diciembre de 2023, Comisión Federal de Electricidad (la "Emisora").

Hacemos referencia a la Décima Tercera, Décima Cuarta y Décima Quinta Emisión (conjuntamente, las "Emisiones") a ser emitidas con base en el programa de certificados bursátiles de largo plazo establecido por la Emisora por un monto con carácter revolvente de \$100,000'000,000.00 (cien mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Unidades de Inversión, cuyos avisos de oferta fueron publicados el día 4 de diciembre de 2023, de conformidad con el Oficio de Autorización de difusión número 153/5776/2023, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de fecha 4 de diciembre de 2023. Manifestamos al público inversionista que los recursos netos derivados de las Emisiones, serán destinados por la Emisora para la inversión en proyectos de desarrollo o a desarrollarse enfocados con un fin social o ambiental de conformidad con los principios "ESG" (Medio Ambiente, Sociedad y Gobernanza), a ser definidos por el Emisor y que cumplan con los criterios de elegibilidad definidos en el Marco de Financiamiento Sostenible de CFE vigente en cualquier momento, y los cuales podrán incluir, entre otros, los siguientes:

PROYECTOS
CH Chiconasén II
CH Santa María
CH Picachos
CH Amata
Rehabilitación y modernización de la CH Angostura
Rehabilitación y modernización de la CH Infernillo
Rehabilitación y modernización de la CH Mazatepec
Rehabilitación y modernización de la CH Malpasos
Rehabilitación y modernización de la CH Peñitas
Rehabilitación y modernización de la CH El Caracol
Rehabilitación y modernización de la CH La Villita
Rehabilitación y modernización de la CH Zimapan
CFV Puerto Peñasco Sección II
CFV Puerto Peñasco Sección III
CFV Puerto Peñasco Sección IV
CFV Nachi Cocom
S.E. Nachi Cocom (Chichi Suarez Bco. 1)
Red Nacional de Acceso y Agregación de Internet para Todos
Programa de Modernización de las Líneas de Distribución Subterráneas en Cancún
Programa de Modernización de las Líneas de Distribución Subterráneas en Acapulco

En ago'23 Fitch Ratifica Calificación de Comisión Federal de Electricidad en 'AAA(mex)'; Perspectiva Estable

1. Vínculo con el Gobierno: Las IDR de CFE se igualan a la calificación soberana de México, con base en los criterios de la metodología ERC de Fitch. La fuerza del vínculo se considera de "Muy Fuerte" a "Fuerte" debido a la evaluación de "Muy Fuerte" al estatus, propiedad y control por parte del gobierno de México y de "Fuerte" al historial de soporte. El incentivo de soporte se considera "Fuerte" debido a que la evaluación de las implicaciones financieras para el gobierno en caso de incumplimiento por parte de CFE y las implicaciones sociopolíticas de un incumplimiento se consideran "Fuerte".

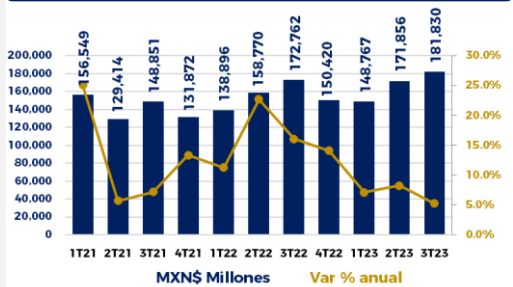
2. Dependencia del Apoyo del Gobierno: El perfil crediticio de CFE depende del apoyo financiero oportuno del Gobierno Federal. Fitch espera transferencias totales del gobierno a CFE de alrededor de MXN100 mil millones y un margen de EBITDA de 24.3% en 2023. Se estima que el flujo de fondos libre (FFL) será negativo durante los siguientes tres años debido a un nivel de inversiones de capital alto y a los planes de expansión de la compañía.

3. Perfil de Apalancamiento: Fitch proyecta que el apalancamiento financiero ajustado total de CFE debería ubicarse en torno a 3.7 veces (x) al cierre de 2023, mejor que el registrado al cierre de 2022 de 8.4x. La mejora de las métricas de apalancamiento se debe principalmente a un EBITDA más sólido beneficiado por transferencias del gobierno mayores, una apreciación del peso mexicano frente al dólar estadounidense y precios menores de los combustibles. Fitch prevé que para 2024 y 2025 los niveles de apalancamiento de CFE se mantendrán cercanos a 5.1x y el subsidio será menor en alrededor de MXN80 mil millones (nivel consistente con años anteriores).

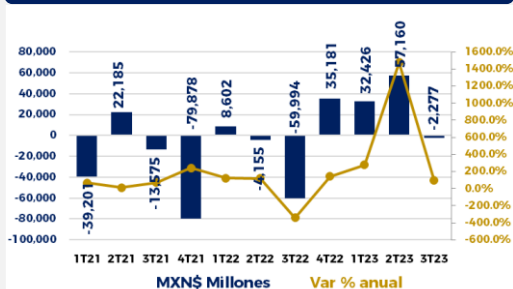
4. Incremento en la Demanda de Energía: Fitch espera que la demanda de electricidad continúe creciendo como resultado de la aceleración de la economía mexicana, principalmente por el nearshoring. El consumo de energía de México en el primer semestre de 2023 superó en 4.6% el nivel registrado en el mismo período de 2022 y, de acuerdo al Programa para el Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (Prodesen) durante los siguientes 15 años, la demanda de electricidad en México se incrementará en promedio anual al menos 2.5%.

5. Estratégicamente Importante para el País: La escala de operaciones de CFE, su posición como exclusivo comercializador de electricidad para usuarios no calificados y su posición única en las actividades de transmisión y distribución hacen que la empresa sea estratégicamente importante para el país. A junio de 2023, CFE tenía una capacidad instalada total de 69,149 megavatios (MW), incluida la capacidad de los productores independientes de energía (IPP, independent power producer) que generan electricidad para la compañía y es la única responsable en la transmisión y distribución de electricidad, ya que esas actividades están reservadas para el Estado mexicano.

Ingresos Netos



Utilidad Neta



Factores de Riesgo (Fuente: Fitch)

1. Exposición al Precio del Gas Natural: México importa alrededor de 70 % de sus necesidades de gas natural desde Estados Unidos. Esto expone a CFE a la escasez y fluctuaciones en los precios del gas natural y tipo de cambio, ya que más de 60 % de su capacidad instalada requiere gas natural para la generación de electricidad. La producción nacional de gas natural de México no satisface la demanda interna y las instalaciones de almacenamiento son limitadas. Texas representa alrededor de 86% de las importaciones totales de gas natural por gasoducto desde Estados Unidos a México.

2. Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja

Macro: Un debilitamiento en la consistencia y credibilidad del marco de políticas macroeconómicas, por ejemplo, si las intervenciones de políticas poco ortodoxas se vuelven más generalizadas y que afecten las perspectivas de crecimiento y/o lleven a una reevaluación del ajuste al alza en el ajuste de calificación de Fitch para este factor.

Finanzas Públicas: Una trayectoria marcada ascendente en la relación deuda pública general bruta sobre PIB. Por ejemplo, debido al deterioro fiscal o crecimiento económico menor.

Estructural: Deterioro en indicadores de gobernabilidad que resulten en inestabilidad política o socaven la formulación de políticas y el clima de negocios.

Características de las emisiones

Clave de Pizarra: Emisor Tipo de Instrumento	CFE 23-2X	CFE 23-3X	CFE 23-UX
Monto Total Autorizado del Programa con Carácter Revolvente	Hasta \$100,000'000,000.00 (cien mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Unidades de Inversión		
Número de Emisión Denominación	Décima Tercera Pesos	Décima Cuarta Pesos	Décima Quinta Unidades de Inversión ("UDIs")
Monto de cada emisión	\$2,844,051,400.00 (dos mil cuarenta y cuatro millones cincuenta y un mil cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.).	\$2,512,000,000.00 (dos mil doce millones de Pesos 00/100 M.N.)	582,350,700.00 (quinientas ochenta y dos trescientas cincuenta mil setecientas) Unidades de Inversión, equivalentes a \$4,643,948,086.59 (cuatro mil seiscientos cuarenta y tres millones novecientos cuarenta y ocho mil ochenta y seis pesos 59/100 M.N.)
Valor Nominal de los Certificados Bursátiles	\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno	\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno	100 (cien UDIs) cada uno
Fecha de Emisión	11 de diciembre de 2023	11 de diciembre de 2023	11 de diciembre de 2023
Fecha de Vencimiento	7 de diciembre de 2026	4 de marzo de 2030	26 de noviembre de 2035
Tipo de Emisión	Tasa Variable	Tasa Fija	Tasa Udibono
Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al Primer Período de Intereses	12.06% (doce punto cero seis por ciento)	10.88% (diez punto ochenta y ocho por ciento)	6.10% (seis punto diez por ciento)
Calificaciones Otorgadas	<p>Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.: AAA(mex)</p> <p>Las calificaciones nacionales AAA(mex) indican la máxima calificación asignada por la agencia en su escala nacional para ese país. Esta calificación se asigna a los emisores u obligaciones con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país.</p> <p>Calificación otorgada por S&P Global Ratings, S.A. de C.V.: mxAAA</p> <p>La calificación mxAAA tiene el grado más alto que otorga S&P Global Ratings en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente en relación con otros emisores en el mercado nacional.</p> <p>Calificación otorgada por S Moody's Local MX, S.A de C.V.: AAA.mx</p> <p>Los emisores o las emisiones calificadas como AAA.mx muestran la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otros emisores o emisiones en el país. Esta es la calificación más alta en la Escala Nacional de México de Largo Plazo, otorgada por Moody's Local MX, S.A. de C.V. La perspectiva de la calificación es negativa.</p>		
Amortización Garantía	<p>El principal de los Certificados Bursátiles se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento.</p> <p>Los Certificados Bursátiles son quirografarios y, por lo tanto, no contarán con garantía específica (real o personal).</p>		

Fuente: Emisnet

Disclaimer:

El presente documento y la información que se señala en el mismo emana de fuentes públicas por lo que se emite únicamente para fines informativos y no constituye una recomendación de inversión. Todas las personas que tengan acceso al mismo, deberán remitirse y leer el prospecto de información al público inversionista, el folleto informativo, los documentos clave de inversión, o cualquier otra información o documentación de carácter público para conocer, de manera enunciativa mas no limitativa, todas las características de los valores, la emisión, los factores de riesgo del mismo, o de la emisora o valores correspondientes. Asimismo, la información contenida en este documento es indicativa y no necesariamente exhaustiva, aunque refleja la postura u opinión de Indexity, S.A. de C.V., misma que se emite con carácter personal y no así en representación de cualquier asociación gremial, entidad o institución financiera.

Se advierte que las opiniones resultantes en el contenido de presente documento derivaron de un proceso analítico, utilizando información pública del desempeño financiero de la (s) compañías y/o valores colocados y/o registrados en alguna bolsa de valores o en algún instituto para el depósito de valores o sociedad que haga dichas funciones, por lo que, deben ser entendidas como una manifestación de una opinión individual e independiente, sin perjuicio de lo anterior, Indexity, S.A. de C.V. se reserva el derecho de cambiar su opinión en cualquier momento sin asumir responsabilidad alguna al respecto.

En caso de que en este documento se utilicen vocablos tales como "intenta", "anticipa", "cree", "considera", "podría", "estima", "espera", "pronostica", "pretende", "puede", "planea", "potencial", "predice", "busca", "debería", "será" así como, expresiones similares u homólogas tendrán el único propósito de identificar las mencionadas estimaciones futuras, por lo que, Indexity, S.A. de C.V., no asumen obligación de actualizar estimaciones futuras. Es de advertir que, las proyecciones han sido preparadas y tienen un propósito meramente ilustrativo e informativo, y no constituyen un pronóstico de cualquier índole.

Nuestra información emplea, de manera enunciativa más no limitativa datos: públicos, históricos, financieros, contables, sectoriales, tendencias, capacidad de administración, eventos relevantes, entre otros, que ayudan al conocimiento de la compañía/emisión/estructura, de que se trate, así como los elementos que intervienen en el comportamiento del instrumento cotizado y/o registrado en alguna bolsa de valores o cualquier otra entidad y difundidos por medios masivos de comunicación incluidos los referentes a la red mundial (Internet), sin exigencia de comprobación.

Todas nuestras opiniones y comentarios, se basan única y exclusivamente en las características de la entidad y/o emisora, estructura, emisión y/u operación, que se trate, con independencia de cualquier actividad de negocio diferente a la presentada o informada públicamente de la emisora o sus accionistas.

La información y/u opiniones emitidas y publicadas no constituyen recomendaciones para invertir, comprar, vender, mantener algún instrumento de inversión, definir una estrategia de inversión, legal o fiscal o suscribir ninguna clase de valores o bien para la realización de operaciones específicas, asimismo, no implica por ningún motivo la certificación sobre la bondad del valor (es) o la solvencia del emisor (es) así como tampoco para llevar a cabo ningún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con nuestro proceso de análisis, derivado de algún evento conocido públicamente. En consecuencia, el inversionista o la persona que tenga acceso al presente documento deberá adoptar sus propias decisiones de inversión sujeto a su perfil de inversión o de riesgo, teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurando obtener el asesoramiento específico y especializado de personas autorizadas para tales fines, sin responsabilidad alguna para Indexity, S.A. de C.V.

El análisis, opiniones y publicaciones que se presentan están basadas y construidas con fuentes originales u originarias del emisor y, en su caso, de las autoridades supervisoras, que se consideran fieles, confiables y actuales. Sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la certeza, temporalidad, exactitud o totalidad de cualquier información, por lo que Indexity, S.A. de C.V., no es responsable por errores u omisiones de los resultados obtenidos de dicha información.

Es necesario señalar que, Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de cualquier cambio, actualización o información adicional posterior a la fecha de publicación del presente documento. Este material proporciona información con un panorama general, por lo que, Indexity, S.A. de C.V., no tendrá responsabilidad alguna, por las decisiones de inversión en que pudiera incurrir el inversionista o persona que tenga acceso a este documento, derivado de la lectura o análisis del presente documento, de tal manera que, Indexity, S.A. de C.V., no responderá por ningún tipo de daño(s) y/o perjuicio(s).

El presente documento podrá ser publicado o distribuido a través de cualquier medio de comunicación electrónica o convencional. En consecuencia, la información contenida no será información confidencial, y estará disponible a todo posible inversionista(s) o persona(s) en igualdad de condiciones. La información que se incluye en esta presentación ha sido obtenida de fuentes públicas y que se consideran confiables, por lo cual Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de la validez, puntualidad, integridad o veracidad para cualquier propósito. Derivado de lo anterior, la presentación no se deberá entender como recomendación alguna, ya sea expresa o tácita, ni garantiza o sugiere que el inversionista se deberá basar en la exactitud, integridad o precisión de la información o las opiniones aquí contenidas.

El presente documento tiene como finalidad promover la inclusión y educación financiera, mediante un análisis serio a través del conocimiento de las empresas o valores analizados.

Para la distribución o divulgación del presente documento, bastará que se mencione la fuente y como autor del mismo a Indexity, S.A. de C.V., así como que el mismo, no implica una oferta, recomendación de inversión o estrategia fiscal, en caso de que alguna persona lo utilice o distribuya para fines distintos a los señalados, será responsable de los daños y perjuicios que se le lleguen a ocasionar a Indexity, S.A. de C.V., así como a sus accionistas, asociados, afiliados (en cualquiera de sus modalidades), consejeros, administradores, directivos, representantes legales, asesores, y demás empleados, dependientes y factores.